

COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE EL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE CIRCULAR MEDIANTE EL QUE SE MODIFICAN LAS CIRCULARES 6/2008, 11/2008 Y 4/2016 DE LA CNMV

13 de diciembre de 2024

El pasado 07 de octubre de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inicio el trámite de audiencia del proyecto de Circular mediante el que se pretenden modificar las Circulares 6/2008, de 26 de noviembre, 11/2008, de 30 de diciembre y 4/2016, de 29 de junio de la CNMV.

El plazo para enviar comentarios finalizó el 25 de noviembre de 2024.

A continuación, se facilitan los enlaces tanto al proyecto de Circular sometido al trámite de audiencia como a los comentarios recibidos durante el mismo:

A.- Proyecto de Circular sometido al trámite de audiencia y Manual de cumplimentación de los estados reservados:

[Proyecto de Circular.](#)

[Manual de Cumplimentación de los Estados Reservados.](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético del remitente):

1. [Agrupación de Depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones \(ADEPO\).](#)
2. [Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones \(INVERCO\).](#)
3. [BNP PARIBAS SA Sucursal en España \(BNP PARIBAS\).](#)
4. [Comité Consultivo de la CNMV.](#)
5. [Confederación Española de Cajas de Ahorros \(CECA\).](#)